



Comunicado de Prensa N°. 002

**Prestadores de servicios desde el exterior**

## **15 DE ENERO VENCE PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR IVA**

- *El pago corresponde a los bimestres julio – agosto, septiembre - octubre y noviembre-diciembre del año gravable 2018.*

**Bogotá, D.C., enero 14 de 2019**, La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dispuso el Formulario 325 “*Declaración de Impuesto Sobre las Ventas - IVA de prestadores de servicios desde el exterior*”, en el cual estos contribuyentes cumplirán con sus obligaciones tributarias, de acuerdo con el Decreto 2179 de 2018, y el procedimiento establecido en la Resolución 000051 de 2018.

Esta obligación se causa en atención a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, con la cual se incluyó el Impuesto Sobre las Ventas para los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, entendidos estos como prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional, los cuales causan el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de los mismos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

La forma de presentación de la declaración es virtual, a través de los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE), con instrumento de firma electrónica IFE e ingresando como usuario registrado en el link <https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>

Para realizar el pago, el servicio de diligenciamiento le ofrece al contribuyente dos opciones:

- En Colombia, usando el Formulario 490 “Recibo oficial de pago impuestos nacionales”, con el cual puede pagar de manera virtual a través de PSE, o presencial en los bancos autorizados.
- Si va a realizar el pago fuera del país, el Servicio Informático Electrónico (SIE) le generará una pantalla con los valores a pagar en dólares estadounidenses y en pesos colombianos, para que proceda a hacer la consignación correspondiente en la siguiente cuenta: número 7021000000000002,



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



nombre: CITIBANK NA, ABBA: 031100209, SWIFT: CITIUS33, Ciudad: NEW CASTLE - DE, Estado: Delaware.

Se recomienda al pagador incluir en la referencia, el número correspondiente al recibo de pago o el "payment reference", que aparece en la pantalla donde se genera el pago.

**PAYMENT SETTLEMENT OF SERVICE PROVIDERS FROM ABROAD**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>TIN</b><br>900373686                       | <b>Name</b><br>PERSONAJURIDICA DILIGENCIAMIENTO F325 |  |
| <b>490 Payment reference</b><br>4910600023195 | <b>Payment date</b><br>08-01-2019                    |  |
| <b>Taxable year</b><br>2018                   | <b>Period</b><br>5                                   | <b>Declaration No</b><br>3251600000274 |
| <b>TRM</b><br>3208.56                         |  |  |
|   | <b>COP Value</b>                                     | <b>USD Value</b>                       |
| <b>Sanctions</b>                              | 658.000  | 205.08                                 |
| <b>Interest</b>                               | 0  | 0.00                                   |
| <b>Tax value</b>                              | 6.024.000  | 1.877.48                               |
|   |  | <b>TOTAL DUE</b><br>2.082.55           |